

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 9** *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2011, del Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, por la que se procede a publicar la notificación a don Manuel Aguilar Ramiro del traslado de recurso de reposición interpuesto por don Félix Reigía Falcón, en nombre y representación de la mercantil “Bema-Euromatic, Sociedad Anónima”, contra la Resolución de 19 de septiembre de 2011, del Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de don Manuel Aguilar Ramiro del traslado del recurso de reposición presentado por don Félix Reigía Falcón, en nombre y representación de la mercantil “Bema-Euromatic, Sociedad Anónima”, contra la Resolución de 19 de septiembre de 2011, del Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, y resultando interesado en dicho procedimiento, procede su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo establecido en el artículo 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se da traslado del recurso de reposición interpuesto por don Félix Reigía Falcón, en nombre y representación de la mercantil “Bema-Euromatic, Sociedad Anónima”, contra la Resolución de 19 de septiembre de 2011, del Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, a fin de que en el plazo de quince días hábiles pueda comparecer ante esta Dirección General, situada en la plaza de Chamberí, número 8, de Madrid, cuarta planta, en horario de lunes a viernes, de nueve a catorce, para tomar conocimiento del contenido íntegro del recurso de reposición interpuesto, y para alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, a 30 de noviembre de 2011.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PDF (Resolución de 7 de septiembre de 2009), el Subdirector General de Ordenación y Gestión del Juego, Juan Carlos Muñoz Martín.

(03/42.756/11)